



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE CECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su beneplácito por el 74° Aniversario del “Hogar de Ancianos Juan B. Lauhirat”, que se celebró el 12 de enero de 2019, en la ciudad de Chivilcoy. Asimismo, adhiere a los actos celebratorios y saluda a los abuelos, a su comisión directiva y al personal de esta entidad.

FABIO GUSTAVO BRITOS  
Diputado  
Bloque Integrar  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

### FUNDAMENTOS

El 12 de enero de 2019, el “Hogar de Ancianos Juan B. Lauhirat”, cumplió 74 años de existencia, al cuidado y protección de adultos mayores de la ciudad de Chivilcoy.

Nació a partir de un generoso legado testamentario del Dr. Eduardo Gamen, y su primer presidente fue Don Juan Benjamín Lauhirat (1889-1969).

El 22 de octubre de 1947, se colocó la piedra fundamental del futuro edificio, el cual se inauguró el 24 de enero de 1959, y la capilla de la institución, data del mes de abril de 1972. Consta de 94 habitaciones individuales, en planta baja y primer piso, salón comedor que convoca a los abuelos para el desayuno, almuerzo, merienda y cena. Además, posee un amplio salón, muy soleado, donde los abuelos realizan diversas actividades lúdicas y recreativas. Galerías que dan al parque, para esparcimiento de los ancianos que allí están alojados. Su entrada, con un hermoso parque, se encuentra sobre la avenida Hijas de San José.

En julio de 1970, se le impuso al Hogar el nombre de quien fue su primer presidente Don Juan B. Lauhirat, y quien además condujo los destinos del Hogar por más de 24 años. En ese momento, se descubrió un busto de éste, obra escultórica realizada por el artista plástico Roberto Capurro.

Esta benemérita institución de bien público, siempre al servicio de la tercera edad chivilcoyana, constituye un gran orgullo para toda la comunidad, donde los adultos son asistidos, cuidados, protegidos y se los hace sentir útiles para la sociedad.

También, en el marco celebratorio de un año más de vida, hubo actuaciones musicales que amenizaron la celebración.

Por las consideraciones expuestas, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados, el acompañamiento y su posterior tratamiento, con aprobación mediante su voto afirmativo, del presente Proyecto de Declaración.

  
FABIO GUSTAVO BRITOS  
Diputado  
Bloque Integrar  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.